

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA:

172: FORTALECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO



DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO

Programa presupuestario 2025

FORTALECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO DE OAXACA

**DIAGNÓSTICO
2025**

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Índice

1. Antecedentes.....	4
2. Identificación y descripción del problema.....	6
2.1 Identificación y estado actual del problema.....	6
2.2 Evolución del problema.....	10
2.3 Experiencias de atención.....	12
2.4 Árbol de problemas.....	14
3. Objetivos.....	14
3.1 Árbol de objetivos.....	14
3.2 Selección de Alternativas.....	15
3.3 Estructura analítica del programa.....	16
4. Población Potencial y Objetivo.....	21
4.1 Población potencial.....	21
4.2 Población objetivo.....	21
5. Diseño de intervención.....	22
5.1 Tipo de intervención.....	22
5.2 Previsiones para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios.....	23
5.3 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).....	24
6. Anexo.....	33
6.1 Formulación de indicadores.....	33
7. Glosario.....	40
8. Glosario de los productos del programa.....	42
9. Siglas y Acrónimos.....	43
10. Referencia.....	44

1. Antecedentes

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca establece en su artículo 46-A fracción I claramente las responsabilidades de la Secretaría de Desarrollo Económico, como planear, regular y fomentar el desarrollo económico; en la fracción XXVII se pretende impulsar al desarrollo artesanal mediante diversas iniciativas que van desde el abasto de materias primas e insumos, financiamiento, la promoción, comercialización y difusión.

El sector económico tiene como uno de sus objetivos el impulsar el desarrollo económico integral de la entidad, a través del incremento de la productividad, considerando el uso razonable y eficiente de los recursos, procurando un crecimiento económico equilibrado sobre bases de desarrollo incluyente, sustentable y sostenible así como estimular el desarrollo económico en actividades estratégicas para la economía local.

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 de Oaxaca subraya la importancia de impulsar el desarrollo económico integral y sustentable para las ocho regiones del estado a través de las riquezas naturales, gastronómicas, arquitectónicas y culturales que cada una de ellas poseen, esto con la finalidad de convertir a la entidad en el motor económico del sur de México; específicamente en la estrategia 4.1.2 establece fortalecer el mercado interno en las ocho regiones del estado para el abasto, comercio y distribución de productos y servicios que existen en las comunidades.

A partir de lo anterior, este programa busca fortalecer el mercado interno porque desempeña un papel crucial en el desarrollo económico y social de Oaxaca. Al ser el espacio donde tiene lugar la compra y venta de productos y servicios que se requieren en el estado, su estabilidad y dinamismo tienen un impacto directo en la calidad de vida de la población oaxaqueña.

El mercado interno no solo impulsa a micro, pequeñas y medianas empresas, que son la base de la economía local y las mayores generadoras de empleo en el estado, sino que también apoya a personas agricultoras, artesanas y productoras locales, facilitando la comercialización de sus productos sin depender exclusivamente de mercados externos para satisfacer la demanda de la población oaxaqueña. Esto contribuye a generar una distribución más equitativa de la riqueza entre sectores, además de que permite disminuir la vulnerabilidad de Oaxaca ante situaciones externas que puedan provocar variaciones en la disponibilidad de productos y servicios.

Un mercado interno robusto fomenta la diversificación económica al promover una mayor variedad de sectores productivos, así como la creación y el fortalecimiento de las cadenas de valor locales. De igual manera, incentiva la innovación y la creatividad, impulsando nuevas formas de producción y comercialización, que a su vez contribuyen a aumentar la competitividad del estado.

La promoción del mercado interno en Oaxaca no solo se centra en la producción, sino también en el consumo consciente y responsable. Al apoyar y preferir productos y servicios locales, las y los consumidores contribuyen directamente al desarrollo económico de las comunidades y regiones, que pueden aprovechar de mejor manera sus recursos en beneficio de su población.

El mercado interno también tiene el potencial de ser un motor de desarrollo sostenible. Al reducir la necesidad de transportar productos desde largas distancias, el consumo de productos locales puede tener un menor impacto ambiental que el de productos provenientes de otras zonas geográficas.

De igual manera, al haber una mayor demanda por bienes y servicios producidos localmente, se generan oportunidades laborales en áreas rurales y urbanas, ayudando a reducir la migración hacia otros lugares en busca de empleo y fortaleciendo la cohesión social.

Por otra parte, los productos locales reflejan la identidad oaxaqueña y la riqueza cultural del estado, desde la gastronomía tradicional hasta los diversos tipos de artesanías que se elaboran en las ocho regiones. Mediante el consumo de productos locales se apoya a quienes mantienen vivas las expresiones culturales y el patrimonio intangible del estado, contribuyendo a su preservación y difusión.

El buen desempeño del mercado interno en el estado de Oaxaca depende de varios factores, que influyen para crear un entorno propicio al desarrollo económico y social, donde los diversos agentes económicos puedan interactuar entre sí de manera armónica y eficiente, a fin de impulsar la actividad económica y elevar los niveles de bienestar de las personas.

2. Identificación y descripción del problema

2.1 Identificación y estado actual del problema

Oaxaca se caracteriza por su enorme potencial de riqueza tanto en biodiversidad como cultural. Dispone de abundantes recursos minerales; además, es una de las zonas del mundo con mayor potencial para el desarrollo de energía eólica y alto potencial para la energía solar. De igual forma, cuenta con una Población Económicamente Activa (PEA) joven y dinámica.

No obstante, la entidad enfrenta retos complejos. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el estudio Medición de la Pobreza 2022, Oaxaca se ubica como la tercera entidad a nivel nacional con mayor proporción de población en situación de pobreza con el 58.4%, así como 20.2% de la población en pobreza extrema. Estos y otros indicadores sociales se pueden observar en la Tabla 1.

Tabla 1. Indicadores de carencia social, estado de Oaxaca 2022

Indicador de carencia social	Personas	Porcentaje de la población	Lugar a nivel nacional
Rezago educativo	1,238,000	29.1%	32
Carencia por acceso a los servicios de salud	2,792,542	65.7%	32
Carencia por acceso a la seguridad social	3,158,737	74.3%	32
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	896,878	21.1%	31
Carencia por acceso a los servicios en la vivienda	2,344,677	55.2%	32
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	1,215,940	28.6%	31
Población en situación de pobreza	2,483,644	58.4%	30
Población en situación de pobreza extrema	859,854	20.2%	30

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL

Otro reto importante para la entidad es su nivel de competitividad. De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal (ICE) 2023, del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Oaxaca presenta un muy bajo nivel de competitividad, al posicionarse en el lugar 31 con respecto al resto de entidades federativas. A pesar de esto, el subíndice que mejor comportamiento tiene es el de Economía y el segundo mejor indicador en este subíndice

es el de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), lo cual contrasta con el alto porcentaje de población en pobreza.

Lo anterior se debe a la distribución de la riqueza; con datos del CONEVAL (2022), se observa que el Coeficiente de Gini en Oaxaca fue de 0.446, esto refleja una mayor desigualdad en la distribución del ingreso de la población oaxaqueña que en casi todas las demás entidades del país, ya que el estado se coloca en el sitio 29 a nivel nacional en este indicador.

Los problemas anteriormente descritos muestran las consecuencias de las diferentes fallas o distorsiones del mercado, como lo describe el enfoque de la Economía del Bienestar planteado por Arthur Pigou, en el cual se reconoce que, ante la incapacidad de la economía orientada sólo por el mercado, de mantener el pleno empleo y de atender necesidades sociales, se requieren programas gubernamentales que den respuesta a dichos desafíos.

El problema público identificado en este análisis es la ineficiencia y el bajo desarrollo integral del mercado interno, ya que un mercado interno ineficiente puede tener varias consecuencias, como el aumento de la inflación, el estancamiento del desarrollo económico y la competitividad.

En un mercado ineficiente, la producción y distribución de bienes y servicios se ven afectadas por altos costos, retrasos logísticos y baja productividad. Esto conduce a un aumento en los precios de los productos, ya que los costos adicionales se trasladan a los consumidores, generando presiones inflacionarias. A medida que los precios suben, el poder adquisitivo de las personas disminuye, ya que su capacidad para adquirir bienes y servicios con el mismo nivel de ingresos se reduce. Además, un mercado interno débil limita la oferta competitiva, restringiendo la disponibilidad de productos de calidad y provocando que los consumidores paguen más por menos, exacerbando la pérdida de bienestar económico y social.

El bajo desarrollo integral del mercado interno en un estado puede ser causado por diversos factores, como la ausencia de políticas públicas efectivas para fortalecer la economía interna y permitir una adecuada promoción de productos y servicios locales en las distintas regiones de la entidad, la presencia del intermediarismo comercial, la escasa formación de alianzas estratégicas entre unidades económicas para potencializar sus oportunidades de desarrollo, la falta de inversión en infraestructura y tecnología, la escasa diversificación de la economía local, la falta de información económica local que dificultan el comercio interno, la inestabilidad política y económica, y la presencia de regulaciones restrictivas que limitan el crecimiento y la innovación en el mercado interno.

Un elemento que complica la comercialización de productos locales por parte de los productores es la complejidad de la movilización de mercancías al interior de la entidad, debido principalmente por la poca infraestructura con la que cuenta Oaxaca. Por ello, es fundamental ubicar y caracterizar en aspectos geográficos a la entidad, la cual tiene una extensión de 93 mil 757.6 kilómetros cuadrados, lo que representa el 4.8% de la superficie del país; colinda al norte con Puebla y Veracruz de Ignacio de la Llave, al este con Chiapas, al sur con el Océano Pacífico y al oeste con Guerrero.

En la mayoría del territorio oaxaqueño hay sierras conformadas por rocas sedimentarias, ígneas intrusivas, ígneas extrusivas o volcánicas y metamórficas y su altitud va de los 0 a 3

mil 720 metros sobre el nivel del mar; esta estructura en su relieve podría indicar la complejidad para el desarrollo de infraestructura tanto física como social.

De acuerdo con el Anuario estadístico y geográfico 2022 de INEGI, la entidad cuenta con un total de 648.9 kilómetros de vías férreas. En este mismo documento, se indica que cuenta con cuatro aeropuertos, de los cuales tres son internacionales y uno nacional; además, cuenta con 16 aeródromos.

Esta infraestructura de transporte resulta insuficiente para cubrir las necesidades de la entidad. Según el Censo Agropecuario 2022 del INEGI, Oaxaca es el segundo estado donde las unidades de producción de dicho sector reportan mayores dificultades en materia de transportación (34.7%, mientras que el promedio nacional es 21.76%). Esto, aunado a la dificultad para la comercialización debido al excesivo intermediarismo (9%), son factores que obstaculizan la integración de cadenas productivas y la articulación de circuitos comerciales eficientes en el mercado interno.

Tabla 2. Problemas que afectaron el desarrollo de las actividades agropecuarias: Comparativo del estado de Oaxaca con el promedio nacional en 2022

Problema	Oaxaca	Nacional
Altos costos de insumos y servicios	85.62%	88.81%
Dificultades para la transportación	34.68%	21.76%
Escasez de mano de obra	20.74%	17.55%
Dificultades para el almacenamiento	13.98%	9.41%
Inseguridad	12.05%	22.81%
Dificultad para la comercialización debido a la existencia de intermediarios	8.96%	12.68%
Falta de drenaje en los terrenos	4.62%	6.17%
Otros problemas	2.61%	3.09%
Falta de documentación para acreditar la posesión de la tierra	2.45%	3.34%
Litigio o invasión de la tierra	0.67%	0.74%

Fuente: Censo Agropecuario 2022, Resultados Definitivos. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Otra causa identificada es la baja interacción de los productores locales con los consumidores finales, junto con la escasez de eventos de promoción y comercialización de productos locales, genera impactos negativos significativos en el mercado interno. Esta desconexión limita la visibilidad y accesibilidad de los productos locales, restringiendo su demanda y reduciendo el crecimiento de pequeñas y medianas empresas. Sin canales adecuados para promover y comercializar sus productos, los productores enfrentan dificultades para competir con productos importados o de grandes corporaciones, lo que reduce su capacidad de generar empleo y desarrollo local. Además, la falta de promoción impide que los consumidores reconozcan el valor y la calidad de los productos regionales, afectando tanto la dinamización económica como el fortalecimiento de las cadenas productivas locales, lo que debilita el tejido empresarial y restringe la diversificación económica del mercado interno.

De igual manera, Ríos (2020), afirma que en Oaxaca existe una concentración productiva y geográfica (57.7% de las empresas se ubican en Valles Centrales, 14.1% en el Istmo y 9.7% en la Costa), lo que ha propiciado un desequilibrio regional al interior del estado, situación

que demanda la intervención gubernamental para mejorar la disponibilidad de productos y servicios locales en las ocho regiones de la entidad.

Por otra parte, la falta de información actualizada y desagregada a nivel local sobre el comportamiento del mercado interno genera especulación sobre los precios de las mercancías, lo que a su vez propicia que los productores intenten comercializar lo antes posible sus mercancías, aunque esto signifique vender a bajos precios mediante intermediarios; en este mismo sentido la falta de conocimiento de las rutas comerciales puede generar efectos negativos significativos en el mercado interno, afectando la competitividad de las empresas y limitando su acceso a nuevos mercados.

Sin una comprensión adecuada de las rutas comerciales, las empresas enfrentan mayores costos logísticos y tiempos de entrega prolongados, lo que reduce su eficiencia operativa. Esto, a su vez, se traduce en precios más altos para los consumidores, pérdida de oportunidades de exportación e importación, y una menor capacidad de las industrias locales para integrarse a cadenas de valor globales. Además, la falta de rutas óptimas puede dificultar la distribución equitativa de productos en diferentes regiones del país, generando desequilibrios en la oferta y demanda local.

Otra causa estructural identificada en el mercado interno es la baja diversificación económica que presenta Oaxaca. El entorno económico y político mundial presenta una creciente incertidumbre, lo que demanda una mayor resiliencia por parte de los países y sus economías, tanto a nivel nacional como subnacional. En este contexto, se vuelve necesario diversificar la producción local, para reducir la dependencia de bienes y servicios externos, proteger contra futuras perturbaciones del mercado y para ofrecer una mayor variedad de potenciales exportaciones.

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, y con base en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), en 2020 el estado de Oaxaca contaba con 756 actividades económicas y ocupaba el sitio 19 a nivel nacional.

En noviembre de 2023, había 783 actividades económicas presentes en el estado, el cual se mantuvo en el lugar 19 respecto a las demás entidades. Si bien Oaxaca incorporó 27 nuevas actividades en el periodo mencionado, 19 estados integraron más actividades. Además, el número actual de actividades económicas en Oaxaca es 2% menor al promedio nacional y 16.8% inferior al de la entidad líder en dicho indicador (Ciudad de México, con 941 actividades económicas).

Para fortalecer al mercado interno también es necesario fomentar la formación de alianzas estratégicas entre unidades económicas, permitiéndoles potencializar sus oportunidades de desarrollo (Bravo, Dini y Rueda, 2020). Esto es de particular importancia en sociedades donde todavía existen amplios sectores con un fuerte arraigo en el territorio de pertenencia y con un alto compromiso hacia la construcción de bienes colectivos locales, como Oaxaca, que cuenta con potencial significativo para la generación de modelos alternativos de organización y desarrollo, como la Economía Social y Solidaria.

En este mismo sentido es de suma importancia fomentar la diversificación de formas jurídicas en las unidades locales, de acuerdo con el estudio “Radiografía de la empresa familiar en México” (Universidad de las Américas Puebla, 2017), 83% de las empresas en México pueden considerarse como familiares. La distribución por entidad federativa indica

que en Oaxaca más del 90% de las empresas pueden considerarse familiares, ocupando el cuarto lugar a nivel nacional.

Según ese mismo estudio, del total de empresas familiares en el estado, menos del 25% de ellas cuentan con un plan estratégico (lugar 29 nacional), menos del 35% cuenta con un consejo de administración y un poco más del 20% cuenta con una junta de accionistas.

Considerando esta situación, es importante señalar que los tipos de cambio que esperan lograr las empresas familiares están relacionados con pasar a la siguiente generación de la familia (20.4%), cambios estructurales de organización (19.6%), consolidación de su negocio (15.9%) y fusiones y adquisiciones (11.5%). }

Lo anterior, también se ve reflejado con los altos niveles de informalidad de los negocios, del total de unidades registradas por los Censo Económicos (CE) 2019 del INEGI, 20% corresponde a establecimientos formales y 80% de los negocios son informales. La informalidad de las unidades económicas afecta negativamente el mercado interno al generar competencia desleal, ya que estas empresas no pagan impuestos ni cumplen con regulaciones laborales y de seguridad social, lo que les permite ofrecer precios más bajos. Esto desincentiva la formalización de otros negocios y limita el crecimiento económico, ya que el Estado pierde ingresos fiscales que podrían invertirse en infraestructura, educación y servicios públicos. Además, la informalidad reduce la productividad y la calidad de los empleos, lo que impacta el poder adquisitivo de los trabajadores y, por ende, el dinamismo del consumo interno.

Otro aspecto de relevancia para el fortalecimiento del mercado interno es la protección de los procesos y productos tradicionales, la innovación y el desarrollo tecnológico, para lo cual, es sumamente importante la existencia y utilización de mecanismos eficientes de certeza jurídica a los derechos de propiedad material, intelectual e industrial. Por ello, es importante que los agentes económicos en Oaxaca puedan acceder y hacer uso de estos mecanismos.

De acuerdo con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), en 2013 se otorgaron 351 registros y publicaciones de signos distintivos de propiedad industrial a solicitantes ubicados en el estado de Oaxaca, el cual ocupó el sitio 22 a nivel nacional. En 2023, el número de signos distintivos otorgados ascendió a 1,002, ubicando a la entidad en la posición 15. Aunque el número de solicitudes y signos distintivos otorgados en la entidad ha aumentado considerablemente, éste representa apenas el 1.6% del total nacional.

En cuanto al número de títulos y registros de patentes, diseños industriales, modelos de utilidad y trazados de circuitos integrados (CI), en 2013 el IMPI concedió tres títulos a solicitantes en el estado de Oaxaca y en 2023 otorgó siete títulos y registros. Esto representa el 0.5% del total nacional, por lo que, si bien el número de títulos y registros ha aumentado, es todavía poco representativo.

2.2 Evolución del problema

En el tercer trimestre de 2023, Oaxaca experimentó un crecimiento económico del 8.3% anual, consolidándose como uno de los cinco estados con mayor crecimiento en el país, según el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAE) del INEGI. Las actividades primarias como agricultura, ganadería y pesca reportaron un incremento del 14.8%, ubicando a Oaxaca en el sexto lugar nacional en este rubro, las actividades

industriales crecieron 12.7% anual, posicionando a Oaxaca en el cuarto lugar a nivel nacional, las actividades terciarias, que incluyen comercio, servicios y turismo, exhibieron un aumento del 5.4%, situando a Oaxaca en el primer lugar nacional en este sector, en 2021, el PIB de Oaxaca alcanzó los 249,591 millones de pesos, con un crecimiento del 5.1% respecto al año anterior. Oaxaca se posicionó como la segunda entidad con mayor crecimiento económico en 2023, con un índice de volumen físico de 116.3 en el cuarto trimestre, superando la media nacional.

El mercado en Oaxaca se encuentra actualmente en una situación de ineficiencia estructural que afecta directamente a los pequeños productores y a la economía local. La presencia de intermediarios comerciales monopólicos ha encarecido el acceso a los productos locales, impidiendo que estos lleguen directamente a las y los consumidores a precios justos. Además, la promoción y protección de los productos oaxaqueños es insuficiente, lo que limita su competitividad tanto en el mercado interno como externo. Esta problemática se ve agravada por la falta de información económica accesible y oportuna que permita a las y los actores económicos tomar decisiones informadas. También influye de manera significativa la ausencia de identificación, control y seguridad en las rutas comerciales, lo cual genera incertidumbre y encarece la distribución de los productos. Asimismo, la carencia de una mayor diversificación de formas jurídicas entre las empresas ha restringido las opciones de organización y cooperación, debilitando el potencial productivo de la región. Es imperativo reconfigurar este modelo, promoviendo políticas públicas que fortalezcan la economía local, protejan a los pequeños productores, impulsen la diversificación empresarial, mejoren las rutas comerciales y democratizan el acceso a la información económica.

Según la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC), los ingresos totales por suministro de bienes y servicios de las empresas dedicadas al comercio al por menor en Oaxaca experimentaron un crecimiento del 7.2% en 2018 como se observa en la Gráfica 1. Sin embargo, en 2020 se registró una caída drástica del -9.1%, reflejando el impacto negativo de la pandemia de COVID-19. Esta tendencia se invirtió en 2021, cuando los ingresos crecieron un 13.1%, aunque posteriormente se desaceleraron, alcanzando un 2.9% en 2023.

Gráfica 1 Tasa de variación anual de los ingresos totales por suministro de bienes y servicios de las empresas dedicadas al comercio al por menor 2017-2028



Fuente: Elaboración propia con datos del EMEC 2018, INEGI.

2.3 Experiencias de atención

A nivel federal, el Programa presupuestario “Promoción y fomento del desarrollo y la innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios”, a cargo de la Subsecretaría y Comercio de la Secretaría de Economía, cuenta con un componente relativo al fomento a la política de innovación en el comercio interior y logística, el cual tiene objetivos como: impulsar los encadenamientos productivos que permitan incrementar el valor agregado; facilitar la proveeduría de insumos para la producción de bienes finales; y promover el abasto de alimentos e insumos en beneficio de los consumidores.

Este programa inició sus operaciones en 2008; sin embargo, el componente al que se hace referencia fue incorporado en el Ejercicio Fiscal 2024, por lo que aún no se cuenta con información que permita evaluar los resultados de su implementación.

En lo relativo a la diversificación económica, este ha sido de interés para el país en diversos momentos. García y Gómez (2023) señalan que durante la última década han existido diversos intentos de política por parte de la Secretaría de Economía para atender este tema, a saber: la política de “Sectores Estratégicos” implementada a través del Instituto Nacional del Emprendedor hacia 2014, que otorgaba financiamiento para industrias clave de cada región; las Zonas Económicas Especiales, proyecto para detonar la productividad de la región sur impulsado en 2016 sin concretarse; y en la actualidad, el programa “Rumbo a una Política Industrial”, que busca diversificar la economía mexicana por medio de la actualización tecnológica, el aumento de contenido nacional y el desarrollo de capital humano.

En cuanto a la protección de productos originarios locales a nivel federal, en diciembre de 1993 se creó el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) con la finalidad de otorgar protección a través de patentes, registros de modelos de utilidad y diseños industriales; registrar marcas y avisos comerciales, así como publicar nombres comerciales; autorizar el uso de denominaciones de origen y proteger los secretos industriales.

En 2013, según datos del IMPI, se contabilizaron 85,004 registros y publicaciones de signos distintivos otorgados, mientras que en 2018 esta cifra ascendió a 130,472 y en 2023 a 151,199; incrementos en comparación al quinquenio anterior de 54% y 16%, respectivamente.

En el plano internacional, la Unión Europea (UE) cuenta con una política que, desde hace más de 30 años, proporciona protección jurídica a numerosos productos agroalimentarios regionales y locales de sus Estados miembro contra la imitación y el uso indebido. En la actualidad, esta se basa principalmente en las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP), las Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP e IG, estas últimas para bebidas espirituosas) y regímenes como la etiqueta de especialidad tradicional garantizada (TSG). A marzo de 2024, se habían registrado más de 3,500 nombres en Ambrosia, el registro de indicaciones geográficas de la UE.

Según un estudio publicado por la Comisión Europea en 2020, el valor estimado de las ventas del sector de productos protegidos en 2017 fue mayor a 77 mil millones de euros, superior en 42% al registrado en 2010. Este monto equivalía al 7% del valor total de venta del sector europeo de alimentos y bebidas, así como al 15.5% del total de exportaciones de alimentos y bebidas de la UE.

De acuerdo a este mismo estudio, el valor de venta unitario de un producto europeo con indicación geográfica fue, en promedio a lo largo del periodo analizado, el doble del de un producto similar no certificado.

A pesar de este historial de protección para los productos agrícolas a escala de la Unión Europea, hasta hace poco no existía una protección uniforme similar para los productos artesanales e industriales de la región, lo que dio lugar a divergencias al basarse en las normas nacionales de cada Estado miembro. En noviembre de 2023, entró en vigor el Reglamento relativo a la protección de las indicaciones geográficas de productos artesanales e industriales, y a partir del 1 de diciembre de 2025, será posible solicitar el registro en la UE de los nombres de productos artesanales e industriales que cumplan los requisitos necesarios.

En lo que concierne a la disponibilidad de información que favorezca la toma de decisiones de los agentes económicos que intervienen en el mercado interno, con la creación del INEGI en 1983, se conjuntan en una sola institución la responsabilidad de generar la información estadística y geográfica del país, con la participación de las Unidades de Estado de los tres poderes, órdenes de gobierno y organismos constitucionales autónomos con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuenten con registros administrativos.

El portal electrónico del INEGI, principal plataforma para difundir información oficial de manera gratuita, salió a la luz en su primera versión en 1995. De entonces a la fecha, el portal ha contado con 12 versiones para adaptarse a la oferta y demanda de información, y el número de visitas anuales se ha incrementado de 746 mil en 1999 a 19.8 millones en 2019.

De acuerdo a un diagnóstico de las percepciones que tiene la población en general, los responsables y encargados de unidades económicas y los usuarios segmentados, 88.1% de las personas han escuchado hablar del INEGI, 25.5% ha utilizado la información que publica y 95% de ellos considera que la información le fue útil. En cuanto al portal, el 77.6% de usuarios aprueba su organización, 79.2% considera que hay facilidad para interpretar los datos, y 65% opina que existe facilidad para localizar la información.

En 2020, con el fin de mejorar las capacidades de integración, visualización y análisis de datos públicos, la Secretaría de Economía lanzó en colaboración con INEGI la plataforma DataMéxico, la cual integra información socioeconómica del país generada por el mismo Instituto y otras entidades públicas, a través de formatos más amigables para los usuarios.

En paralelo a estos avances, en los últimos años ha existido una creciente demanda de información económica con un nivel de desagregación regional y local, así como con una frecuencia de publicación y una temporalidad más oportuna a la publicada de forma oficial por instituciones federales, por lo que diversas entidades federativas han realizado esfuerzos para cubrir estos requerimientos.

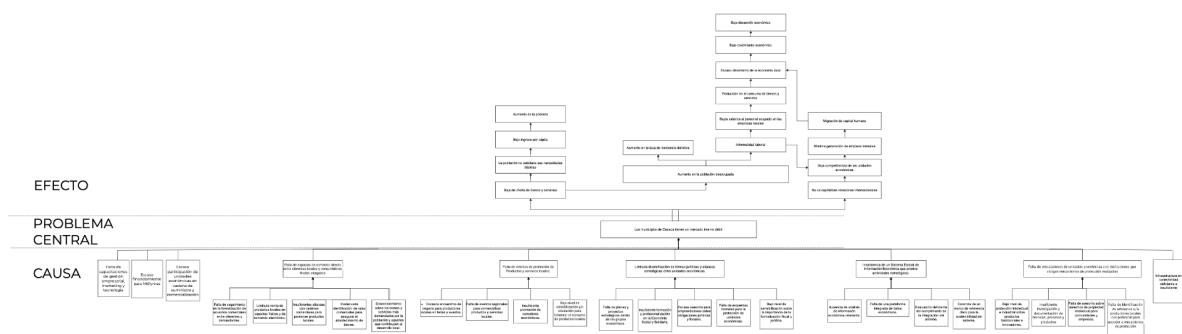
Ejemplo de ello es el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), el cual produce y publica productos estadísticos digitales de índole social, demográfica y económica, como la Agenda Estadística Básica del Estado y el Índice Municipal de Actividad Económica (IMAE); este último, mediante estimaciones que realiza el propio IGECEM.

Otros casos son el geoportal del Sistema Estatal de Información de Puebla, herramienta de difusión y análisis geográfico del estado para diversas temáticas, como sociodemográfica, económica, de medio ambiente y ordenamiento territorial; y el sitio del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, el cual genera indicadores del comportamiento de la economía estatal sobre comercio exterior, información financiera, precios, inflación y empleo.

2.4 Árbol de problemas

172: FORTALECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO DE OAXACA

ÁRBOL DE PROBLEMA

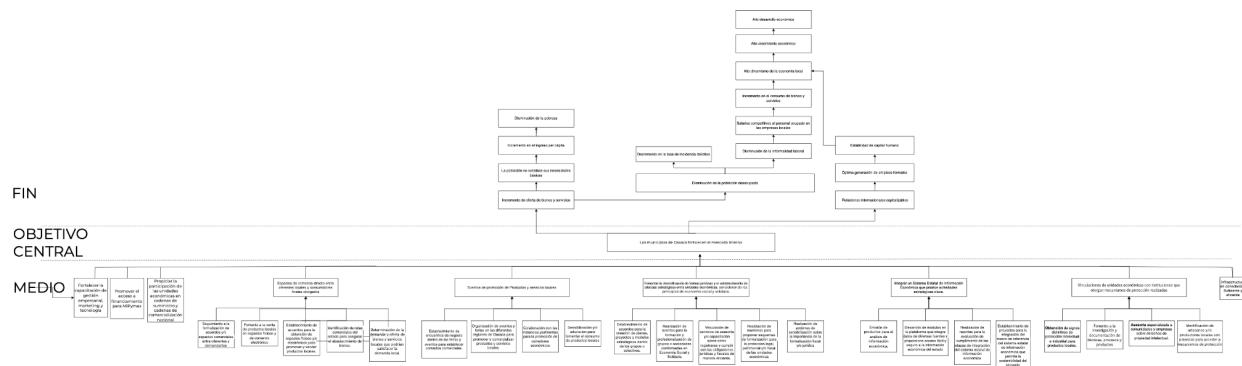


3. Objetivos

3.1 Árbol de objetivos

172: FORTALECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO DE OAXACA

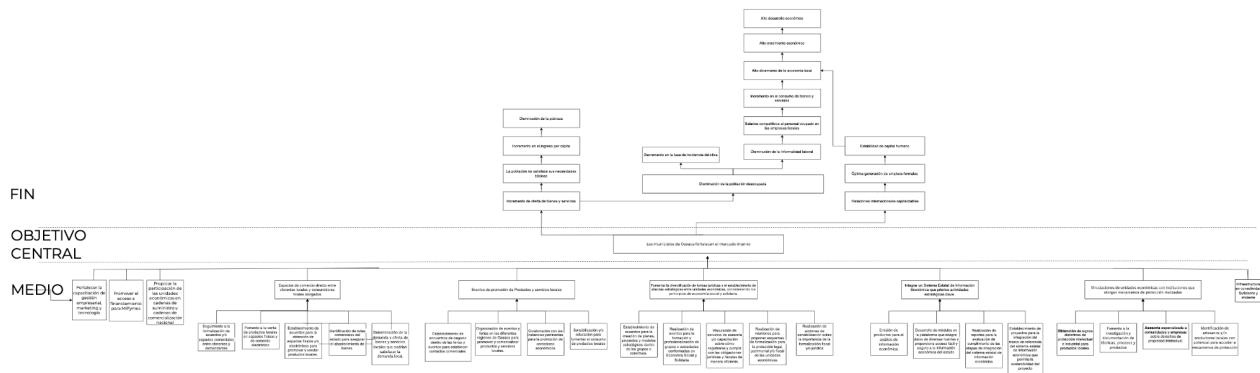
ÁRBOL DE OBJETIVO



3.2 Selección de Alternativas

172: FORTALECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO DE OAXACA

SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS



Objetivo	Selección de Alternativas	Razón de selección
Fortalecer el mercado interno de Oaxaca		
Espacios de comercio directo entre oferentes locales y consumidores finales otorgados	<input checked="" type="checkbox"/>	Este medio fortalece el mercado interno al permitir a los productores obtener mayores ingresos y precios justos, mientras que los consumidores acceden a productos de calidad a menores costos, promoviendo un ciclo económico más eficiente y sostenible.
Fomentar la promoción de productos y servicios locales en diversos mercados regionales.	<input checked="" type="checkbox"/>	Este medio fortalece el mercado interno al dinamizar la economía local, impulsar la competitividad de los productores y reducir la dependencia de mercados externos, lo que genera un desarrollo económico más equilibrado y sostenible en la entidad.
Fomentar la diversificación de formas jurídicas y el establecimiento de alianzas estratégicas entre unidades económicas, considerando los	<input checked="" type="checkbox"/>	Este medio fortalece el mercado interno al crear estructuras más flexibles y colaborativas, optimizando recursos y capacidades, mientras que los principios de economía social y solidaria promueven un crecimiento inclusivo y sostenible.

Objetivo	Selección de Alternativas	Razón de selección
Fortalecer el mercado interno de Oaxaca		
principios de economía social y solidaria.		
Integrar un Sistema Estatal de Información Económica que priorice actividades estratégicas clave.	✓	Este medio fortalece el mercado interno al proporcionar información oportuna y relevante para la toma de decisiones, facilitando la planificación y la adaptación rápida a cambios, lo que impulsa la eficiencia y competitividad de las unidades económicas locales.
Vinculaciones de unidades económicas con instituciones que otorgan mecanismos de protección realizadas	✓	Promover la protección de procesos y productos tradicionales, junto con la innovación y el desarrollo tecnológico en Oaxaca, fortalece el mercado interno al preservar su identidad cultural, generar valor agregado y mejorar la competitividad de sus productos.
Crear infraestructura y conectividad eficiente	✗	Se contribuirá con este medio en otro programa presupuestario
Promover el acceso a financiamiento para MiPyMES	✗	Este medio se abordará en otro programa presupuestario
Fortalecer la capacitación de gestión empresarial, marketing y tecnología	✗	Este medio se abordará en otro programa presupuestario.
Propiciar la participación de las unidades económicas en cadenas de suministro y cadenas de comercialización nacional	✗	Este medio se abordará en otro programa presupuestario

3.3 Estructura analítica del programa

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		MIR	
PROBLEMÁTICA (provine del árbol de problemas)	SOLUCIÓN (provine del árbol de objetivos)	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
EFECTOS		FINES	
Bajo desarrollo económico del estado de Oaxaca	Alto desarrollo económico en el estado de Oaxaca	FIN	Contribuir al impulso del desarrollo económico del

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		MIR	
PROBLEMÁTICA (provine del árbol de problemas)	SOLUCIÓN (provine del árbol de objetivos)	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
PROBLEMA	OBJETIVO	PROPÓSITO	estado de Oaxaca mediante el fortalecimiento del mercado interno.
Población objetivo: Los municipios de Oaxaca Descripción del problema: tienen un mercado interno débil	Población objetivo: Los municipios de Oaxaca Descripción del resultado esperado: fortalecen el mercado interno		Los municipios de Oaxaca fortalecen el mercado interno
CAUSAS	MEDIOS		
1. Falta de espacios de comercio directo entre oferentes locales y consumidores finales otorgados	1. Espacios de comercio directo entre oferentes locales y consumidores finales otorgados	COMPONENTE	1. Espacios de comercio directo entre oferentes locales y consumidores finales realizados
1.1 Falta de seguimiento en la formalización de acuerdos comerciales entre oferentes y demandantes.	1.1 Seguimiento a la formalización de acuerdos y/o espacios comerciales entre oferentes y demandantes	ACTIVIDAD	1.1 Seguimiento a la formalización de acuerdos y/o espacios comerciales entre oferentes y demandantes
1.2 Limitada venta de productos locales en espacios físicos y de comercio electrónico.	1.2 Fomento a la venta de productos locales en espacios físicos y de comercio electrónico	ACTIVIDAD	1.2 Fomento a la venta de productos locales en espacios físicos y de comercio electrónico
1.3 Insuficientes alianzas con cadenas comerciales para promover productos	1.3 Establecimiento de acuerdos para la obtención de espacios físicos y/o electrónicos para promover y vender productos locales.	ACTIVIDAD	1. 3 Establecimiento de acuerdos para la obtención de espacios físicos y/o electrónicos para promover y vender productos locales.
1.4 Inadecuada identificación de rutas comerciales para asegurar el abastecimiento de bienes.	1.4 Identificación de rutas comerciales del estado para asegurar el abastecimiento de bienes.	ACTIVIDAD	1. 4 Identificación de rutas comerciales del estado para asegurar el abastecimiento de bienes.
1.5 Desconocimiento sobre los bienes y servicios más demandados por la población y aquellos que contribuyen al	1.5 Determinación de la demanda y oferta de bienes y servicios locales que podrían satisfacer la demanda local.	ACTIVIDAD	1.5 Determinación de la demanda y oferta de bienes y servicios locales que podrían satisfacer la demanda local.

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		MIR	
PROBLEMÁTICA (proviene del árbol de problemas)	SOLUCIÓN (proviene del árbol de objetivos)	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
desarrollo local.			
2. Falta de eventos de promoción de productos y servicios locales.	2. Eventos de promoción de productos y servicios locales.	COMPONENTE	2. Eventos de promoción de productos y servicios locales realizados.
2.1 Escasos encuentros de negocio para productores locales en ferias y eventos.	2.1 Establecimiento de encuentros de negocio dentro de las ferias y eventos para establecer contactos comerciales.	ACTIVIDAD	2.1 Establecimiento de encuentros de negocio dentro de las ferias y eventos para establecer contactos comerciales.
2.2 Falta de eventos regionales para comercializar productos y servicios locales.	2.2 Organización de eventos y ferias en las diferentes regiones de Oaxaca para promover y comercializar productos y servicios locales.	ACTIVIDAD	2.2 Organización de eventos y ferias en las diferentes regiones de Oaxaca para promover y comercializar productos y servicios locales.
2.3 Insuficiente promoción de corredores económicos.	2.3 Colaboración con las instancias pertinentes para la promoción de corredores económicos	ACTIVIDAD	2.3 Colaboración con las instancias pertinentes para la promoción de corredores económicos
2.4 Bajo nivel de sensibilización y educación sobre el consumo de productos locales.	2.4 Sensibilización para fomentar el consumo de productos locales	ACTIVIDAD	2.4 Sensibilización y/o educación para fomentar el consumo de productos locales
3. Limitada diversificación de formas jurídicas y alianzas estratégicas entre unidades económicas.	3. Fomentar la diversificación de formas jurídicas y el establecimiento de alianzas estratégicas entre unidades económicas considerando los principios de economía social y solidaria	COMPONENTE	3. Grupos o sociedades considerando los principios de economía social y solidaria conformadas.
3.1 Falta de planes y proyectos estratégicos dentro de los grupos económicos.	3.1 Establecimiento de acuerdos para la creación de planes, proyectos y modelos estratégicos dentro de los grupos o colectivos.	ACTIVIDAD	3. 1 Establecimiento de acuerdos para la creación de planes, proyectos y modelos estratégicos dentro de los grupos o colectivos.

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		MIR	
PROBLEMÁTICA (proviene del árbol de problemas)	SOLUCIÓN (proviene del árbol de objetivos)	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
3.2 Insuficiente formación y profesionalización en la Economía Social y Solidaria.	3.2 Realización de eventos para la formación y profesionalización de grupos o sociedades conformadas en Economía Social y Solidaria	ACTIVIDAD	3.2 Realización de eventos para la formación y profesionalización de grupos o sociedades conformadas en Economía Social y Solidaria
3.3 Escasa asesoría para emprendedores sobre obligaciones jurídicas y fiscales.	3.3 Vinculación de servicios de asesoría y/o capacitación sobre cómo registrarse y cumplir con las obligaciones jurídicas y fiscales de manera eficiente.	ACTIVIDAD	3.3 Vinculación de servicios de asesoría y/o capacitación sobre cómo registrarse y cumplir con las obligaciones jurídicas y fiscales de manera eficiente.
3.4 Falta de esquemas formales para la protección de unidades económicas.	3.4 Realización de reuniones para proponer esquemas de formalización para la protección legal, patrimonial y/o fiscal de las unidades económicas	ACTIVIDAD	3.4 Realización de reuniones para proponer esquemas de formalización para la protección legal, patrimonial y/o fiscal de las unidades económicas
3.5 Bajo nivel de sensibilización sobre la importancia de la formalización fiscal y jurídica.	3.5 Realización de acciones de sensibilización sobre la importancia de la formalización fiscal y/o jurídica	ACTIVIDAD	3.5 Realización de acciones de sensibilización sobre la importancia de la formalización fiscal y/o jurídica
4. Inexistencia de un Sistema Estatal de Información Económica que priorice actividades estratégicas.	4. Integrar un Sistema Estatal de Información Económica que priorice actividades estratégicas clave.	COMPONENTE	4. Mecanismos de información para el funcionamiento del Sistema Estatal de Información Económica establecidos.
4.1 Ausencia de análisis de información económica relevante.	4.1 Emisión de productos para el análisis de información económica.	ACTIVIDAD	4.1 Emisión de productos para el análisis de información económica.
4.2 Falta de una plataforma integrada de datos económicos.	4.2 Desarrollo de módulos en la plataforma que integre datos de diversas fuentes y proporcione acceso fácil y seguro a la información económica del estado	ACTIVIDAD	4.2 Desarrollo de módulos en el Sistema Estatal de Información Económica que integre datos de diversas fuentes y proporcione acceso fácil y seguro a la información

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		MIR	
PROBLEMÁTICA (proviene del árbol de problemas)	SOLUCIÓN (proviene del árbol de objetivos)	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
			económica del estado
4.3 Evaluación deficiente del cumplimiento de la integración del sistema.	4.3 Realización de reportes para la evaluación de cumplimiento de las etapas de integración del sistema estatal de información económica	ACTIVIDAD	4.3 Realización de reportes para la evaluación de cumplimiento de las etapas de integración del sistema estatal de información económica
4.4 Carencia de un marco de referencia claro para la sostenibilidad del sistema.	4.4 Establecimiento de proyectos para la integración del marco de referencia del sistema estatal de información económica que permita la sostenibilidad del proyecto	ACTIVIDAD	4.4 Establecimiento de proyectos para la integración del marco de referencia del sistema estatal de información económica
5. Falta de vinculaciones de unidades económicas con instituciones que otorgan mecanismos de protección realizadas	5. Vinculaciones de unidades económicas con instituciones que otorgan mecanismos de protección realizadas	COMPONENTE	5. Vinculaciones de unidades económicas con instituciones que otorgan mecanismos de protección realizadas
5.1 Bajo nivel de protección intelectual e industrial sobre productos tradicionales e innovadores.	5.1 Obtención de signos distintivos de protección intelectual e industrial para productos locales.	ACTIVIDAD	5.1 Realización de acciones de fomento para la obtención de signos de protección intelectual e industrial para productos tradicionales, innovadores y tecnológicos.
5.2 Insuficiente investigación y documentación de técnicas, procesos y productos	5.2 Fomento a la investigación y documentación de técnicas, procesos y productos	ACTIVIDAD	5.2 Fomento a la investigación y documentación de técnicas, procesos y productos
5.3 Falta de asesoría sobre derechos de propiedad intelectual para comunidades y empresas.	5.3 Asesoría especializada a comunidades y empresas sobre derechos de propiedad intelectual.	ACTIVIDAD	5.3 Otorgamiento de asesoría para proteger derechos de propiedad sobre procesos y productos tradicionales, innovadores y tecnológicos
5.4 Falta de Identificación de artesanos y/o productores locales con potencial para acceder a mecanismos	5.4 Identificación de artesanos y/o productores locales con potencial para acceder a mecanismos de protección	ACTIVIDAD	5.4 Identificación de artesanos y/o productores locales con potencial para acceder a

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		MIR	
PROBLEMÁTICA (proviene del árbol de problemas)	SOLUCIÓN (proviene del árbol de objetivos)	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
de protección			mecanismos de protección

4. Población Potencial y Objetivo

4.1 Población potencial

Una vez definido qué la ineficiencia y el bajo desarrollo integral del mercado interno impacta a todos los pobladores de la entidad que habitan en los 570 municipios, se define que el área de referencia son los 570 municipios.

Considerando criterios como la concentración de unidades económicas, concentración de personal ocupado, la representación de las 8 regiones mediante las cabeceras distritales, el grado de complejidad económica y su participación en proyectos estratégicos que mejoren las las condiciones en infraestructura en conectividad y logística comercial como el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) se definieron 152 municipios que podrán incidir significativamente en el fortalecimiento del mercado interno. Por lo anterior se define que el área de enfoque potencial es de 152 municipios.

4.2 Población objetivo

Una vez definido lo anterior, se prevé que el programa presupuestario Fortalecimiento del mercado interno atenderá a 30 municipios, lo que representa el 19.73% del total. Estos municipios son: Asunción Nochixtlán, Heroica Cd. de Ejutla de Crespo, Huajuapan de León, Ixtlán de Juárez, Juchitán de Zaragoza, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca de Juárez, Ocotlán de Morelos, Putla Villa de Guerrero, San Carlos Yautepec, San Ildefonso Villa Alta, San Juan Bautista Coixtlahuaca, San Juan Bautista Cuicatlán, San Juan Bautista Tuxtepec, Villa Sola de Vega, San Pedro Pochutla, San Pedro y San Pablo Ayutla, Villa de Etla, San Pedro y San Pablo Teposcolula, Santa Catarina Juquila, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Santiago Choapam, Santiago Jamiltepec, Santiago Juxtlahuaca, Santo Domingo Tehuantepec, Silacayoapam, Teotitlán de Flores Magón, Tlacolula de Matamoros, Villa de Zaachila, Zimatlán de Álvarez.

Este programa contempla la atención a todas las regiones del estado mediante sus cabeceras distritales, considerando también el presupuesto requerido y el tiempo necesario para la generación de bienes públicos. Si bien se focaliza en estos 30 municipios, el programa está diseñado para ser inclusivo y atender otras áreas según las necesidades que surjan.

5. Diseño de intervención

5.1 Tipo de intervención

Para que la primavera Oaxaqueña florezca en el estado, el sector económico busca fortalecer el mercado interno para alcanzar la autosuficiencia en Oaxaca. En este esfuerzo, se proponen estrategias puntuales y efectivas que impulsarán la economía y asegurarán un desarrollo justo y sostenible para todas y todos.

En primer lugar es necesario propiciar el comercio directo entre oferentes locales y consumidores finales mediante el ofrecimiento de espacios de comercio directo. Entre las acciones se incluye la identificación de los bienes y servicios más demandados por la población oaxaqueña, así como aquellos que contribuyen al desarrollo humano y que podrían ser abastecidos por productores locales. Además, se buscará asegurar el abastecimiento a lo largo del estado mediante la identificación de rutas comerciales adecuadas y seguras. Se establecerán alianzas estratégicas con cadenas comerciales, restaurantes y tiendas especializadas para promover y comercializar productos locales, facilitando su acceso a través de tiendas, mercados y plataformas de comercio electrónico. Queremos que cada oaxaqueño tenga acceso a productos de alta calidad hechos en nuestra tierra.

Asimismo, se pretende fomentar la promoción de productos y servicios locales en diversos mercados regionales a través de campañas de sensibilización y educación para fomentar el consumo de productos locales a través de la organización de eventos y ferias en distintas regiones de Oaxaca, facilitando encuentros de negocios para promover interacciones comerciales entre productores y compradores locales. En colaboración con entidades pertinentes, se fomentará la promoción de corredores económicos para fortalecer la distribución y comercialización de estos productos.

Con el objetivo de aumentar la conformación de grupos o sociedades y así diversificar las formas jurídicas y establecer alianzas estratégicas entre unidades económicas que maximicen las oportunidades de desarrollo, se ofrecerán servicios de asesoría y capacitación en temas fiscales y jurídicos dirigidos a emprendedores, pequeñas y medianas empresas. Se impulsará la formación y profesionalización en el ámbito de la economía social y solidaria, apoyando la creación de planes, proyectos y modelos estratégicos dentro de los grupos empresariales.

Con el propósito de mejorar y sustentar la toma de decisiones de los agentes económicos se integrará un Sistema Estatal de Información Económica; para ello se llevará a cabo una evaluación exhaustiva de las etapas de integración para garantizar la sostenibilidad del proyecto. Se desarrollará una plataforma accesible y confiable que centralice datos económicos de diversas fuentes, facilitando su utilización. Una economía informada es una economía fuerte, capaz de tomar decisiones acertadas y estratégicas para el bienestar de todos.

Finalmente, se promoverá la protección de procesos y productos tradicionales, así como la innovación y el desarrollo tecnológico en Oaxaca. Esta estrategia fomentará el desarrollo económico mientras preservamos nuestro valioso patrimonio cultural. La innovación no debe estar en conflicto con la tradición; por el contrario, deben complementarse para crear una economía vibrante y sostenible. Estas estrategias son nuestro compromiso con un Oaxaca autosuficiente, justo e inclusivo.

Las unidades que estarán a cargo de la operación del programa serán la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y la Coordinación para la Comercialización de Productos Oaxaqueños.

5.2 Previsiones para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios.

El sector de desarrollo económico, alineado con criterios de transparencia y rendición de cuentas, integrará un padrón de beneficiarios. Este padrón incluirá los datos generales de los participantes en el acceso, uso o promoción de los bienes y servicios que ofrece el sector, dentro de las posibilidades operativas y financieras.

La información para la integración del padrón se recabará de forma física o digital, a través de solicitudes de ingreso, listas de asistencia, cédulas, documentos de primer contacto u otros formatos que permitan obtener datos relevantes de cada beneficiario. Esta información incluirá datos personales, datos de la actividad económica y del beneficio recibido, con el objetivo de monitorear la cobertura territorial y la actividad económica de proyectos, programas y acciones. Además, se generarán estadísticas que contribuyan a la toma de decisiones del sector.

Los datos proporcionados por los beneficiarios a través de proyectos, programas y acciones serán tratados conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca. Esta ley tiene como objetivo garantizar la privacidad y autodeterminación informativa de las personas, estableciendo bases, principios, obligaciones y procedimientos para asegurar el derecho a la protección de los datos personales.

El sector de desarrollo económico también contará con un “aviso de privacidad integral” que informará a los beneficiarios sobre los datos solicitados para la integración del padrón, así como sobre el tratamiento, uso y protección de dicha información. En el mismo aviso se informará cómo ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO).

5. 3 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

NIVEL MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN EXTERNO	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al impulso del desarrollo económico del estado de Oaxaca mediante el fortalecimiento del mercado interno.	Tasa de variación anual del Producto Interno Bruto Estatal	https://www.oaxaca.gob.mx/sedeco/indicadores-de-resultados/	La economía de Oaxaca, y del país en general, se mantendrá estable, permitiendo un entorno favorable para el desarrollo económico.
Propósito	Los municipios de Oaxaca fortalecen el mercado interno	Tasa de variación anual de los ingresos totales por suministro de bienes y servicios de las empresas dedicadas al comercio al por menor	https://www.oaxaca.gob.mx/sedeco/indicadores-de-resultados/	Existe un entorno de estabilidad política y económica en Oaxaca
Componente 1	Espacios de comercio directo entre oferentes locales y consumidores finales realizados	Porcentaje de espacios de encuentros comerciales realizados	Listado de espacios de comercio directo entre oferente locales y consumidores finales otorgados, bajo el resguardo de la Dirección de Fortalecimiento del Mercado Interno de la Subsecretaría de Crecimiento y Desarrollo Económico, de la Secretaría de Desarrollo Económico. Listado de artesanías y productos colocados en espacios físicos y de comercio electrónico de la tienda ARIPO -Hecho en Oaxaca, bajo el resguardo de la jefatura de departamento de vinculación y participación de la coordinación para la comercialización de productos oaxaqueños.	Existe compromiso de productores locales en mantener la calidad y cumplir con los estándares requeridos para satisfacer la demanda local.

NIVEL MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN EXTERNO	SUPUESTOS
Actividad 1.1	Seguimiento a la formalización de acuerdos y/o espacios comerciales entre oferentes y demandantes	Porcentaje de reportes de seguimiento a acuerdos comerciales realizados	Listado de reportes de seguimiento a acuerdos comerciales realizados, bajo el resguardo de la Jefatura de Departamento de Vinculación Comercial de la Dirección de Fortalecimiento del Mercado Interno de la Subsecretaría de Crecimiento y Desarrollo Económico.	Disponibilidad de recursos suficientes para el seguimiento adecuado de los acuerdos y la creación de espacios comerciales.
Actividad 1.2	Fomento a la venta de productos locales en espacios físicos y de comercio electrónico	Porcentaje de productos colocados en espacios físicos y de comercio electrónico	Listado de productos colocados en espacios físicos y de comercio electrónico, bajo el resguardo de la Jefatura de Departamento de Vinculación Comercial de la Dirección de Fortalecimiento del Mercado Interno de la Subsecretaría de Crecimiento y Desarrollo Económico Listado de artesanías y productos colocados en espacios físicos y de comercio electrónico de la tienda ARIPO -Hecho en Oaxaca, bajo el resguardo de la jefatura de departamento de vinculación y participación de la coordinación para la comercialización de productos oaxaqueños.	Los consumidores muestran interés creciente en comprar productos locales tanto en tiendas físicas como en línea.
Actividad 1.3	Establecimiento de acuerdos para la obtención de espacios físicos y/o electrónicos para promover y vender productos locales.	Porcentaje de acuerdos para la obtención de espacios para promover y/o vender productos locales establecidos.	Listado de acuerdos para la obtención de espacios para promover y/o vender productos locales establecidos, bajo el resguardo de la Jefatura de Departamento de Vinculación Comercial de la Dirección de Fortalecimiento del	Las cadenas comerciales y los restaurantes estarán interesados en establecer alianzas y en vender productos locales.

NIVEL MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN EXTERNO	SUPUESTOS
			Mercado Interno de la Subsecretaría de Crecimiento y Desarrollo Económico, de la Secretaría de Desarrollo Económico	
Actividad 1.4	Identificación de rutas comerciales del estado para asegurar el abastecimiento de bienes.	Porcentaje de rutas comerciales identificadas en el Estado de Oaxaca	Listado de rutas comerciales identificadas en el Estado de Oaxaca, bajo resguardo del Departamento de Encadenamiento de Valor de la Dirección de Fortalecimiento del Mercado Interno de la Subsecretaría de Crecimiento y Desarrollo Económico, de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Las condiciones climáticas no afectarán significativamente las rutas comerciales ni la distribución de productos.
Actividad 1.5	Determinación de la demanda y oferta de bienes y servicios locales que podrían satisfacer la demanda local.	Porcentaje de estudios de oferta y demanda de bienes y servicios locales realizados.	Listado de estudios de oferta y demanda realizados, bajo resguardo del Departamento de Encadenamiento de Valor de la Dirección de Fortalecimiento del Mercado Interno de la Subsecretaría de Crecimiento y Desarrollo Económico, de la Secretaría de Desarrollo Económico	La comunidad local estará dispuesta a participar en encuestas y estudios para identificar sus necesidades y demandas.
Componente 2	Eventos de promoción de productos y servicios locales realizados.	Porcentaje de eventos de promoción comercial de productos y servicios locales realizados.	https://www.oaxaca.gob.mx/sedeco/indicadores-de-resultados/	Las autoridades municipales apoyarán la promoción de productos locales y facilitarán la organización de eventos y ferias.

NIVEL MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN EXTERNO	SUPUESTOS
Actividad 2.1	Establecimiento de encuentros de negocio dentro de las ferias y eventos para establecer contactos comerciales.	Porcentaje de encuentros de negocios dentro de las ferias y eventos realizados	https://www.oaxaca.gob.mx/sedeco/indicadores-de-resultados/	Los compradores, distribuidores y otros actores del mercado estarán dispuestos a participar en los encuentros y a establecer relaciones comerciales con los productores locales.
Actividad 2.2	Organización de eventos y ferias en las diferentes regiones de Oaxaca para promover y comercializar productos y servicios locales.	Porcentaje de eventos y ferias para la promoción y comercialización de productos y servicios locales organizados	https://www.oaxaca.gob.mx/sedeco/indicadores-de-resultados/ .	Las condiciones climáticas no afectarán significativamente la realización de los eventos y ferias en las diferentes regiones.
Actividad 2.3	Colaboración con las instancias pertinentes para la promoción de corredores económicos	Porcentaje de acciones de colaboración para la promoción de corredores económicos realizadas	https://www.oaxaca.gob.mx/sedeco/indicadores-de-resultados/	Se mantendrá un entorno económico relativamente estable que permita el desarrollo y la promoción de corredores económicos.
Actividad 2.4	Sensibilización y/o educación para fomentar el consumo de productos locales	Porcentaje de acciones de sensibilización y/o educación sobre el consumo de productos locales realizadas.	https://www.oaxaca.gob.mx/sedeco/indicadores-de-resultados/	La población estará receptiva a las campañas de sensibilización y mostrará interés en consumir productos locales.
Componente 3.	Grupos o sociedades considerando los principios de economía social y solidaria conformadas.	Porcentaje de grupos o sociedades conformadas	Listado de grupos o sociedades conformadas, bajo el resguardo de la Dirección de Crecimiento Productivo de la Subsecretaría de Crecimiento y Desarrollo Económico.	Las unidades económicas locales valorarán y estarán dispuestas a adoptar nuevas formas jurídicas y alianzas estratégicas que respeten los principios de economía social y solidaria.

NIVEL MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN EXTERNO	SUPUESTOS
Actividad 3.1	Establecimiento de acuerdos para la creación de planes, proyectos y modelos estratégicos dentro de los grupos o colectivos	Porcentaje de acuerdos de colaboración internos de grupos o colectivos establecidos	Listado de los acuerdos de colaboración internos de grupos o colectivos establecidos, bajo resguardo de la Jefatura de Departamento de Economía Social de la Dirección Crecimiento Productivo de la Subsecretaría de Crecimiento y Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico	Los grupos y colectivos estarán dispuestos a participar en la planificación y desarrollo de proyectos estratégicos que potencien su desarrollo.
Actividad 3.2	Realización de eventos para la formación y profesionalización de grupos o sociedades conformadas en Economía Social y Solidaria	Porcentaje de eventos para la profesionalización de grupos o sociedades realizados	Listado de eventos para la profesionalización de grupos o sociedades realizados, bajo resguardo de la Jefatura de Departamento de Economía Social de la Dirección Crecimiento Productivo de la Subsecretaría de Crecimiento y Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Existen programas educativos y formativos adecuados que puedan ser adaptados y utilizados para la profesionalización en economía social y solidaria.
Actividad 3.3	Vinculación de servicios de asesoría y/o capacitación sobre cómo registrarse y cumplir con las obligaciones jurídicas y fiscales de manera eficiente.	Porcentaje de asesorías y/o capacitaciones sobre el cumplimiento de obligaciones jurídicas y fiscales vinculadas	Listado de asesorías y/o capacitaciones sobre el cumplimiento de obligaciones jurídicas y fiscales vinculadas, bajo el resguardo de la Jefatura de Departamento de Competitividad de la Dirección de Crecimiento Productivo de la Subsecretaría de Crecimiento y Desarrollo Económico	Los servicios de asesoría y capacitación estarán disponibles y accesibles para los emprendedores y propietarios en términos de localización geográfica.
Actividad 3.4	Realización de reuniones para proponer esquemas de formalización para la protección legal, patrimonial y/o fiscal de las unidades económicas	Porcentajes de reuniones para proponer esquemas de formalización realizadas	Listado de reuniones para proponer esquemas de formalización realizadas, bajo resguardo de la Jefatura de	Las unidades económicas estarán dispuestas a adoptar nuevos esquemas de formalización.

NIVEL MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN EXTERNO	SUPUESTOS
			Departamento de Impulso a los Sectores Productivos de la Dirección Crecimiento Productivo de la Subsecretaría de Crecimiento y Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico	
Actividad 3.5	Realización de acciones de sensibilización sobre la importancia de la formalización fiscal y/o jurídica	Porcentaje de acciones de sensibilización sobre la formalización jurídica y/o fiscal realizadas	Listado de acciones de sensibilización sobre la formalización jurídica y fiscal realizadas, bajo el resguardo de la Jefatura de Departamento de Competitividad de la Dirección de Crecimiento Productivo de la Subsecretaría de Crecimiento y Desarrollo Económico	El público objetivo será receptivo a las campañas de sensibilización y mostrará interés en formalizar sus actividades económicas.
Componente 4	Mecanismos de información para el funcionamiento del Sistema Estatal de Información Económica establecidos.	Porcentaje de mecanismos de información establecidos, bajo resguardo de la Dirección de Información y análisis económico de la Subsecretaría de Impulso Económico y Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Listado de mecanismos de información establecidos, bajo resguardo de la Dirección de Información y análisis económico de la Subsecretaría de Impulso Económico y Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Las instituciones públicas y privadas estarán dispuestas a compartir información y colaborar en la integración de datos al sistema.
Actividad 4.1	Emisión de productos para el análisis de información económica.	Porcentaje de productos de información económica emitidos	Listado de productos de información económica emitidos, bajo resguardo de la Jefatura de Departamento de Análisis y Prospectiva Económica de la Dirección de Información y análisis económico de la Subsecretaría de Impulso Económico y Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Los actores económicos estarán interesados en utilizar los análisis emitidos para la toma de decisiones y planificación estratégica.

NIVEL MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN EXTERNO	SUPUESTOS
Actividad 4.2	Desarrollo de módulos en el Sistema Estatal de Información Económica que integren datos de diversas fuentes y proporcione acceso fácil y seguro a la información económica del estado	Porcentaje de módulos de información en el Sistema Estatal de Información Económica desarrollados	Listado de módulos de información desarrollados, bajo resguardo de la Jefatura de Departamento de Sistematización de la Información Económica de la Dirección de Información y Análisis Económico de la Subsecretaría de Impulso Económico y Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Las diversas fuentes de datos estarán dispuestas a integrar su información en la plataforma de manera coordinada.
Actividad 4.3	Realización de reportes para la evaluación de cumplimiento de las etapas de integración del sistema estatal de información económica	Porcentaje de reportes de evaluación para el cumplimiento de etapas de integración del sistema realizados	Listado de reportes de evaluación para el cumplimiento de etapas de integración del sistema realizados, bajo resguardo de la Jefatura de Departamento de Sistematización de la Información Económica de la Dirección de Información y análisis económica de la Subsecretaría de Impulso Económico y Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico	El proyecto podrá ajustarse a los resultados de las evaluaciones para asegurar su sostenibilidad.
Actividad 4.4	Establecimiento de proyectos para la integración del marco de referencia del sistema estatal de información económica	Porcentaje de proyectos para integrar el marco de referencia del Sistema Estatal de Información Económica establecidos	Listado de proyectos para integrar el marco de referencia del Sistema Estatal de Información Económica establecidos, bajo resguardo de la Jefatura de Departamento de Análisis y Prospectiva Económica de la Dirección de Información y análisis económica de la Subsecretaría de Impulso Económico y Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo	El marco de referencia será compatible con las leyes y regulaciones locales, estatales y federales.

NIVEL MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN EXTERNO	SUPUESTOS
			Económico.	
Componente 5	Vinculaciones de unidades económicas con instituciones que otorgan mecanismos de protección realizadas	Porcentaje de vinculaciones de unidades económicas con instituciones que otorgan mecanismos de protección realizadas	Listado de vinculaciones de unidades económicas con instituciones que otorgan mecanismos de protección realizadas, bajo el resguardo de la Dirección de Impulso Artesanal y Productos Oaxaqueños de la Subsecretaría de Impulso Económico y Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico.	La sociedad oaxaqueña valorará la importancia de proteger sus productos tradicionales y estará dispuesta a adoptar innovaciones tecnológicas compatibles con su cultura y tradiciones.
Actividad 5.1	Realización de acciones de fomento para la obtención de signos de protección intelectual e industrial para productos tradicionales, innovadores y tecnológicos.	Porcentaje de acciones de fomento para la obtención de signos distintivos para productos tradicionales, innovadores y tecnológicos realizados	Listado de eventos de fomento para la obtención de signos distintivos realizados, bajo el resguardo del Departamento de Certificación y Distintivos de la Dirección de Impulso Artesanal y Productos Oaxaqueños de la Subsecretaría de Impulso Económico y Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Las comunidades, empresas y personas productoras estarán interesadas en obtener signos de protección intelectual e industrial para sus productos.
Actividad 5.2	Fomento a la investigación y documentación de técnicas, procesos y productos	Porcentaje de propuestas de investigación y documentación de técnicas, procesos y productos realizadas	Listado de propuestas de investigación y documentación de técnicas realizadas, bajo el resguardo del Departamento de Protección de Productos Oaxaqueños de la Dirección de Impulso Artesanal y Productos Oaxaqueños de la Subsecretaría de Impulso Económico y Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico	Las comunidades están dispuestas a compartir sus conocimientos y técnicas tradicionales con los investigadores y documentadores.

NIVEL MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN EXTERNO	SUPUESTOS
Actividad 5.3	Otorgamiento de asesoría para proteger derechos de propiedad sobre procesos y productos tradicionales, innovadores y tecnológicos	Porcentaje de asesorías para proteger derechos de propiedad otorgadas	Listado de asesoría para proteger derechos de propiedad otorgadas, bajo el resguardo del Departamento de Protección de Productos Oaxaqueños de la Dirección de Impulso Artesanal y Productos Oaxaqueños de la Subsecretaría de Impulso Económico y Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Las condiciones geográficas y climáticas no impedirán el acceso a las comunidades para la asesoría
Actividad 5.4	Identificación de artesanos y/o productores locales con potencial para acceder a mecanismos de protección	Porcentaje de artesanos y/o productores locales identificados con potencial para acceder a mecanismos de protección	Listado de artesanos y /o productores identificados, bajo el resguardo de la Jefatura de Departamento de Identificación y Desarrollo Artesanal y Productos Oaxaqueños de la Subsecretaría de Impulso Económico y Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Los productores acceden a compartir información sobre su unidad receptora.

6. Anexo

6.1 Formulación de indicadores

CALIFICACIÓN DE CRITERIOS										
CÓDIGO MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	CLARO	RELEVANTE	ECONÓMICO	MONITOREABLE	ADECUADO	PROMEDIO GLOBAL	SELECCION	
			¿ES EL SIGNIFICADO DEL INDICADOR DIRECTO E INEQUÍVOCO ?	¿ES EL INDICADOR REPRESENTATIVO DE LO QUE SE DEBE MEDIR DEL OBJETIVO?	¿SOMOS CAPACES DE EMPLEAR UN MEDIO PRÁCTICO Y DE BAJO COSTO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DATOS REQUERIDOS PARA MEDIR EL INDICADOR?	¿LAS VARIABLES DEL INDICADOR ESTÁN DEFINIDAS PARA ASEGURAR QUE LO QUE SE MIDE HOY ES LO MISMO QUE SE VA A MEDIR EN CUALQUIER TIEMPO POSTERIOR, SIN IMPORTAR QUIÉN HAGA LA MEDICIÓN?	¿LA MEDICIÓN DEL INDICADOR RESULTA SER UNA TAREA SENCILLA?			
F2	Contribuir al impulso del desarrollo económico del estado de Oaxaca mediante el fortalecimiento del mercado interno.	Tasa de variación anual del Producto Interno Bruto Estatal	5	3	5	5	5	4.6	SI	
O2	Los municipios de Oaxaca fortalecen el mercado interno	Tasa de variación anual de los ingresos totales por suministro de bienes y servicios de las empresas dedicadas al comercio al por menor.	4	4	5	5	5	4.6	SI	
O2C1	Espacios de comercio directo entre oferentes locales y consumidores finales realizados.	Porcentaje de espacios de encuentros comerciales realizados.	5	5	4	5	5	4.8	SI	
O2C1		Porcentaje de participación de oferentes locales en Ferias y Eventos Comerciales.	3	3	4	3	4	3.4	NO	
O2C1A1	Seguimiento a la formalización de acuerdos y/o espacios comerciales entre oferentes y demandantes	Porcentaje de reportes de seguimiento a acuerdos comerciales realizados.	5	5	4	5	5	4.8	SI	
O2C1A2	Fomento a la venta de	Porcentaje de productos	5	5	4	5	5	4.8	SI	

CALIFICACIÓN DE CRITERIOS

CÓDIGO MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	CLARO	RELEVANTE	ECONÓMICO	MONITOREABLE	ADECUADO	PROMEDIO GLOBAL	SELECCION
			¿ES EL SIGNIFICADO DEL INDICADOR DIRECTO E INEQUÍVOCO ?	¿ES EL INDICADOR REPRESENTATIVO DE LO QUE SE DEBE MEDIR DEL OBJETIVO?	¿SOMOS CAPACES DE EMPLEAR UN MEDIO PRÁCTICO Y DE BAJO COSTO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DATOS REQUERIDOS PARA MEDIR EL INDICADOR?	¿LAS VARIABLES DEL INDICADOR ESTÁN DEFINIDAS PARA ASEGURAR QUE LO QUE SE MIDE HOY ES LO MISMO QUE SE VA A MEDIR EN CUALQUIER TIEMPO POSTERIOR, SIN IMPORTAR QUIÉN HAGA LA MEDICIÓN?	¿LA MEDICIÓN DEL INDICADOR RESULTA SER UNA TAREA SENCILLA?		
	productos locales en espacios físicos y de comercio electrónico	locales colocados en espacios físicos y de comercio electrónico.							
O2C1A3	Establecimiento de acuerdos para la obtención de espacios físicos y/o electrónicos para promover y vender productos locales establecidos.	Porcentaje de acuerdos para la obtención de espacios para promover y/o vender productos locales establecidos.	5	5	4	5	5	4.8	SI
O2C1A4	Identificación de las rutas comerciales del estado para asegurar el abastecimiento de bienes.	Porcentaje de reportes de rutas comerciales.	3	3	4	3	4	3.4	NO
O2C1A4		Porcentaje de rutas comerciales identificadas en el Estado de Oaxaca	5	5	4	5	5	4.8	SI
O2C1A5	Determinación de la demanda y oferta de bienes y servicios locales que podrían satisfacer la demanda local.	Porcentaje de estudios de oferta y demanda de bienes y servicios locales realizados.	5	5	4	5	5	4.8	SI
O2C2	Eventos de promoción de productos y servicios locales realizados.	Porcentaje de eventos de promoción comercial de productos y servicios locales realizados.	5	5	4	5	5	4.8	SI

CALIFICACIÓN DE CRITERIOS

CÓDIGO MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	CLARO	RELEVANTE	ECONÓMICO	MONITOREABLE	ADECUADO	PROMEDIO GLOBAL	SELECCION
			¿ES EL SIGNIFICADO DEL INDICADOR DIRECTO E INEQUÍVOCO ?	¿ES EL INDICADOR REPRESENTATIVO DE LO QUE SE DEBE MEDIR DEL OBJETIVO?	¿SOMOS CAPACES DE EMPLEAR UN MEDIO PRÁCTICO Y DE BAJO COSTO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DATOS REQUERIDOS PARA MEDIR EL INDICADOR?	¿LAS VARIABLES DEL INDICADOR ESTÁN DEFINIDAS PARA ASEGURAR QUE LO QUE SE MIDE HOY ES LO MISMO QUE SE VA A MEDIR EN CUALQUIER TIEMPO POSTERIOR, SIN IMPORTAR QUIÉN HAGA LA MEDICIÓN?	¿LA MEDICIÓN DEL INDICADOR RESULTA SER UNA TAREA SENCILLA?		
O2C2A1	Establecimiento de encuentros de negocio dentro de las ferias y eventos para establecer contactos comerciales.	Porcentaje de encuentros de negocios dentro de las ferias y eventos realizados.	5	5	4	5	5	4.8	SI
O2C2A2	Organización de eventos y ferias en las diferentes regiones de Oaxaca para promover y comercializar productos y servicios locales.	Porcentaje de eventos y ferias organizados para la promoción y comercialización de productos y servicios locales realizados.	3	3	4	4	5	3.8	NO
O2C2A2		Porcentaje de eventos y ferias para la promoción y comercialización de productos y servicios locales organizados	5	5	4	5	5	4.8	SI
O2C2A3	Colaboración con las instancias pertinentes para la promoción de corredores económicos.	Porcentaje de corredores económicos promocionados.	2	2	4	5	5	3.6	NO
O2C2A3		Porcentaje de acciones de colaboración para la promoción de corredores económicos realizadas.	5	5	4	5	5	4.8	SI
O2C2A4	Sensibilización y/o educación para fomentar el consumo de productos locales.	Porcentaje de acciones de sensibilización y/o educación sobre el consumo de productos	5	5	4	5	5	4.8	SI

CALIFICACIÓN DE CRITERIOS										
CÓDIGO MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	CLARO	RELEVANTE	ECONÓMICO	MONITOREABLE	ADECUADO	PROMEDIO GLOBAL	SELECCION	
			¿ES EL SIGNIFICADO DEL INDICADOR DIRECTO E INEQUÍVOCO ?	¿ES EL INDICADOR REPRESENTATIVO DE LO QUE SE DEBE MEDIR DEL OBJETIVO?	¿SOMOS CAPACES DE EMPLEAR UN MEDIO PRÁCTICO Y DE BAJO COSTO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DATOS REQUERIDOS PARA MEDIR EL INDICADOR?	¿LAS VARIABLES DEL INDICADOR ESTÁN DEFINIDAS PARA ASEGURAR QUE LO QUE SE MIDE HOY ES LO MISMO QUE SE VA A MEDIR EN CUALQUIER TIEMPO POSTERIOR, SIN IMPORTAR QUIÉN HAGA LA MEDICIÓN?	¿LA MEDICIÓN DEL INDICADOR RESULTA SER UNA TAREA SENCILLA?			
		locales realizadas.								
O2C3	Grupos o sociedades considerando los principios de economía social y solidaria conformadas.	Porcentaje de grupos o sociedades conformadas.	5	5	4	5	5	4.8	SI	
O2C3		Porcentaje de alianzas estratégicas realizadas para potencializar las oportunidades de desarrollo.	2	2	4	3	3	2.8	NO	
O2C3A1	Establecimiento de acuerdos para la creación de planes, proyectos y modelos estratégicos dentro de los grupos o colectivos.	Porcentaje de acuerdos de colaboración internos de grupos o colectivos establecidos	5	5	4	5	5	4.8	SI	
O2C3A2	Realización de eventos para la formación y profesionalización de grupos o sociedades conformadas en Economía Social y Solidaria.	Porcentaje de eventos para la profesionalización de grupos o sociedades realizados.	5	5	4	5	5	4.8	SI	
O2C3A3	Vinculación de servicios de asesoría y/o capacitación sobre cómo registrarse y cumplir con las obligaciones jurídicas y fiscales de	Porcentaje de asesorías y/o capacitaciones sobre el cumplimiento de obligaciones jurídicas y fiscales vinculadas.	5	5	4	5	5	4.8	SI	

CALIFICACIÓN DE CRITERIOS									
CÓDIGO MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	CLARO	RELEVANTE	ECONÓMICO	MONITOREABLE	ADECUADO	PROMEDIO GLOBAL	SELECCION
			¿ES EL SIGNIFICADO DEL INDICADOR DIRECTO E INEQUÍVOCO ?	¿ES EL INDICADOR REPRESENTATIVO DE LO QUE SE DEBE MEDIR DEL OBJETIVO?	¿SOMOS CAPACES DE EMPLEAR UN MEDIO PRÁCTICO Y DE BAJO COSTO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DATOS REQUERIDOS PARA MEDIR EL INDICADOR?	¿LAS VARIABLES DEL INDICADOR ESTÁN DEFINIDAS PARA ASEGURAR QUE LO QUE SE MIDE HOY ES LO MISMO QUE SE VA A MEDIR EN CUALQUIER TIEMPO POSTERIOR, SIN IMPORTAR QUIÉN HAGA LA MEDICIÓN?	¿LA MEDICIÓN DEL INDICADOR RESULTA SER UNA TAREA SENCILLA?		
	manera eficiente.								
O2C3A4	Realización de reuniones para proponer esquemas de formalización para la protección legal, patrimonial y/o fiscal de las unidades económicas.	Porcentajes de reuniones para proponer esquemas de formalización de unidades económicas realizadas.	3	3	4	5	5	4	SI
O2C3A5	Realización de acciones de sensibilización sobre la importancia de la formalización jurídica y/o fiscal y/o jurídica.	Porcentaje de acciones de sensibilización sobre la formalización jurídica y/o fiscal realizadas.	4	4	4	5	5	4.4	SI
O2C3A5		Porcentaje de contribuyentes formalizados.	4	4	3	3	4	3.6	NO
O2C4	Mecanismos de información para el funcionamiento del Sistema Estatal de Información Económica establecidos.	Porcentaje de mecanismos de información para el funcionamiento del Sistema Estatal de Información Económica establecidos.	5	5	2	5	5	4.4	SI
O2C4A1	Emisión de productos para el análisis de información económica.	Porcentaje de productos de información económica emitidos.	5	5	4	5	5	4.8	SI
O2C4A2	Desarrollo de módulos en el Sistema Estatal de Información Económica que integre datos de diversas fuentes y	Porcentaje de módulos de información en el Sistema Estatal de Información Económica desarrollados.	5	5	3	5	5	4.6	SI

CALIFICACIÓN DE CRITERIOS									
CÓDIGO MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	CLARO	RELEVANTE	ECONÓMICO	MONITOREABLE	ADECUADO	PROMEDIO GLOBAL	SELECCION
			¿ES EL SIGNIFICADO DEL INDICADOR DIRECTO E INEQUÍVOCO ?	¿ES EL INDICADOR REPRESENTATIVO DE LO QUE SE DEBE MEDIR DEL OBJETIVO?	¿SOMOS CAPACES DE EMPLEAR UN MEDIO PRÁCTICO Y DE BAJO COSTO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DATOS REQUERIDOS PARA MEDIR EL INDICADOR?	¿LAS VARIABLES DEL INDICADOR ESTÁN DEFINIDAS PARA ASEGURAR QUE LO QUE SE MIDE HOY ES LO MISMO QUE SE VA A MEDIR EN CUALQUIER TIEMPO POSTERIOR, SIN IMPORTAR QUIÉN HAGA LA MEDICIÓN?	¿LA MEDICIÓN DEL INDICADOR RESULTA SER UNA TAREA SENCILLA?		
	proporcione acceso fácil y seguro a la información económica del estado.								
O2C4A3	Realización de reportes para la evaluación de cumplimiento de las etapas de integración del sistema estatal de información económica.	Porcentaje de reportes de evaluación para el cumplimiento o de etapas de integración del sistema realizados.	5	5	4	5	5	4.8	SI
O2C4A4	Establecimiento de proyectos para la integración del marco de referencia del sistema estatal de información económica.	Porcentaje de documento que integre el marco de referencia.	3	3	4	3	3	3.2	NO
O2C4A4		Porcentaje de proyectos para integrar el marco de referencia del Sistema Estatal de Información Económica establecidos.	5	5	4	5	5	4.8	SI
O2C5	Vinculaciones de unidades económicas con instituciones que otorgan mecanismos de protección realizadas.	Porcentaje de vinculaciones de unidades económicas con instituciones que otorgan mecanismos de protección realizadas.	5	5	4	5	5	4.8	SI

CALIFICACIÓN DE CRITERIOS									
CÓDIGO MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	CLARO	RELEVANTE	ECONÓMICO	MONITOREABLE	ADECUADO	PROMEDIO GLOBAL	SELECCION
			¿ES EL SIGNIFICADO DEL INDICADOR DIRECTO E INEQUÍVOCO ?	¿ES EL INDICADOR REPRESENTATIVO DE LO QUE SE DEBE MEDIR DEL OBJETIVO?	¿SOMOS CAPACES DE EMPLEAR UN MEDIO PRÁCTICO Y DE BAJO COSTO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DATOS REQUERIDOS PARA MEDIR EL INDICADOR?	¿LAS VARIABLES DEL INDICADOR ESTÁN DEFINIDAS PARA ASEGURAR QUE LO QUE SE MIDE HOY ES LO MISMO QUE SE VA A MEDIR EN CUALQUIER TIEMPO POSTERIOR, SIN IMPORTAR QUIÉN HAGA LA MEDICIÓN?	¿LA MEDICIÓN DEL INDICADOR RESULTA SER UNA TAREA SENCILLA?		
O2C5A1	Realización de acciones de fomento para la obtención de signos de protección intelectual e industrial para productos tradicionales, innovadores y tecnológicos realizados.	Porcentaje de acciones de fomento para la obtención de signos distintivos para productos tradicionales, innovadores y tecnológicos realizados.	4	4	4	5	5	4.4	SI
O2C5A2	Fomento a la investigación y documentación de técnicas, procesos y productos.	Porcentaje de propuestas de investigación y documentación de técnicas, procesos y productos realizadas.	5	4	4	5	5	4.6	SI
O2C5A3	Otorgamiento de asesoría para proteger derechos de propiedad sobre procesos y productos tradicionales, innovadores y tecnológicos.	Porcentaje de asesorías para proteger derechos de propiedad otorgadas.	5	5	4	5	5	4.8	SI
O2C5A4	Identificación de artesanos y/o productores locales con potencial para acceder a mecanismos de protección.	Porcentaje de artesanos y/o productores locales identificados con potencial para acceder a mecanismos de protección.	5	5	4	5	5	4.8	SI

7. Glosario

Actividad económica: Es el conjunto de acciones realizadas por una unidad económica con el propósito de producir o proporcionar bienes y servicios que se intercambian por dinero u otros bienes o servicios.

Agente económico: Toda persona o entidad, con o sin fines de lucro, que participa en la actividad económica y cuyas interacciones entre sí influyen en el funcionamiento de la economía en su conjunto.

Alianza estratégica: Es una relación entre dos o más entidades que acuerdan compartir los recursos para lograr un objetivo de beneficio mutuo.

Cadenas de valor locales: Conjunto de acciones y actividades realizadas por empresas de una localidad, región o estado a lo largo de un proceso económico, desde la adquisición de materia prima hasta la distribución del producto terminado. Cada eslabón de esta cadena contribuye a añadir valor al producto o servicio, entendiendo este valor como la cantidad que los consumidores están dispuestos a pagar por él.

Competitividad: Conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

Cohesión social: Es el grado de integración de la ciudadanía a su comunidad.

Crecimiento económico: Es el aumento sostenido y continuo de la producción de bienes y servicios en una economía durante un período de tiempo prolongado.

Desarrollo económico: Es un proceso de transformación estructural que busca mejorar el sistema económico a largo plazo, de modo que todos los sectores productivos crezcan de manera equitativa y sostenible en el tiempo.

Desarrollo social: Es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social.

Desarrollo sostenible: Se hace referencia a aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias.

Desarrollo integral: Se refiere a un enfoque global y equilibrado del desarrollo que considera y promueve el progreso en todas las dimensiones importantes de la vida. No se limita a aspectos económicos, sino que también abarca aspectos sociales, culturales y ambientales.

Diversificación económica: Consiste en el paso a una estructura nacional de la producción y el comercio más heterogénea.

Economía Social y Solidaria: Es un conjunto de iniciativas socioeconómicas y culturales basado en el trabajo colaborativo de las personas y la propiedad colectiva de los bienes. Busca generar relaciones de solidaridad y confianza, espíritu comunitario y participación en la sociedad, fortaleciendo procesos de integración productiva, de consumo, distribución y ahorro y préstamo para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan.

Economía local: Es el sistema económico que opera a nivel de una comunidad, región o un área geográfica específica.

Establecimiento: Es la unidad económica que en una sola ubicación física, delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina recursos bajo un solo propietario o control para desarrollar por cuenta propio o ajena (maquila) las actividades de ensamble, procesamiento y transformación total o parcial de materias primas que derivan en la producción de bienes y servicios afines, comprendidos principalmente en una sola clase de actividad económica.

Mercado interno: Es el conjunto de operaciones de intercambio de bienes y mercancías entre comerciantes e individuos pertenecientes a una misma localidad, región, estado o país y sujetos por lo tanto a las mismas reglas comerciales.

Mercado externo: Es el conjunto de operaciones de intercambio de bienes y mercancías fuera de las fronteras de una localidad, región, estado o país.

Protección industrial e intelectual: Se refiere al conjunto de normas que regulan la adquisición y el uso de derechos sobre bienes intangibles (creaciones de la mente humana) susceptibles de uso comercial.

Unidad económica: Entidad (institución, empresa, negocio o persona) que se dedica a la producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios públicos y privados.

8. Glosario de los productos del programa

Espacios de encuentros comerciales: Se refiere a espacios físicos y/o digitales diseñados para promover una competencia justa, fortaleciendo la calidad, disponibilidad y acceso a productos entre comerciantes, productores, proveedores, compradores y demás actores económicos, tales como ferias, exposiciones, cadenas comerciales, restaurantes, mercados tradicionales, plataformas de comercio digitales, entre otros.

Eventos de promoción comercial: Son actividades organizadas con el propósito de impulsar y promover productos, servicios o marcas locales; tales como campañas de sensibilización y educación, eventos y ferias, enfocados a aumentar la visibilidad del consumo de productos locales por su calidad, tradición y/o contribución a la economía local.

Sistema Estatal de Información Económica: Mecanismo que agrupa y presenta los principales indicadores económicos y sociales de Oaxaca. Permite a los tomadores de decisiones y/o a la ciudadanía evaluar el desempeño económico y/o social del estado en diversas áreas.

Vinculaciones de unidades económicas con instituciones que otorgan mecanismos de protección: Se refiere a conexiones y relaciones entre agentes económicos y entidades que proporcionan apoyo y protección industrial e intelectual, con el objetivo de cumplir con las normativas existentes y proteger sus intereses.

9. Siglas y Acrónimos

AEBE: Agenda Estadística Básica del Estado.

CIIT: Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

DENUE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.

DOP: Denominaciones de Origen Protegidas.

IIEGEJ: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

IGECEM: Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

IGP: Indicaciones Geográficas Protegidas.

IMPI: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

IMAE: Índice Municipal de Actividad Económica.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INE: Instituto Nacional del Emprendedor.

ITAE: Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal.

LFDEEO: Ley para el Fomento del Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca.

LOPEEO: Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

PED: Plan Estatal de Desarrollo.

SEDECO: Secretaría de Desarrollo Económico.

SEIP: Sistema Estatal de Información de Puebla.

SEIE: Sistema Estatal de Información Económica.

SCIAN: Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte.

UE: Unión Europea.

ZEE: Zonas Económicas Especiales.

10. Referencia

Bravo, E., Dini, M., y Rueda, M. (2020). La contribución de las asociaciones empresariales al desarrollo de las políticas productivas Elementos para la elaboración de un marco analítico. *Documentos de Proyectos*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Consejo de la Unión Europea. (2024). Indicaciones geográficas para alimentos y bebidas. Recuperado

de <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/geographical-indications-for-food-and-drinks/>

Comisión Europea. (2021). *Estudio sobre el valor económico de los regímenes de calidad de la UE, las indicaciones geográficas (IG) y las especialidades tradicionales garantizadas (ETG)* <https://data.europa.eu/doi/10.2762/396490>

Geoportal del Sistema Estatal de Puebla.(2024). <https://geoportal.puebla.gob.mx/>

García, F. y Gómez, F. (2023). Factores clave para la diversificación productiva: oportunidades para el diseño de estrategias industriales regionales en México. *Revista sobre México. Temas de economía*.

Instituto de Información Estadística y Geográfica (2022). Miradas cuarenta años del INEGI. Recuperado de <https://miradas.inegi.org.mx/Recursos/doc/Miradas.pdf>

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México IGECEM.(2024). <https://igecem.edomex.gob.mx/>

Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (2024). <https://iieg.gob.mx/ns/>

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca. Última reforma POE 17-08-2023. Recuperado de https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/VIGENTES/pdf/LEY_ORGANICA_DEL PODER_EJECUTIVO%202023.pdf

Ley para el Fomento del Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca. H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Recuperado de [https://congresooaxaca.gob.mx/docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatales/Ley para el Fomento del Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca \(Ref dto 2653 LXIV 25 ago 2021 PO 38 11a secc 18 sep 2021\).pdf](https://congresooaxaca.gob.mx/docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatales/Ley para el Fomento del Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca (Ref dto 2653 LXIV 25 ago 2021 PO 38 11a secc 18 sep 2021).pdf)

Meléndez Lindon, V., Cabrera Ventura, M. d., Chung Alcarazo, D. G., Garnique Riojas, M. G., Guivin Picón, A. S., López Díaz, D. F., & Paredes Reyes, K. d. (Octubre de 2020). Análisis Comparativo de las Economías Latinoamericanas. Lambayeque, Perú: Escuela de Economía, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Recuperado de <https://web.ua.es/es/giecrystal/documentos/vela-4.pdf>

Plan Estatal de Desarrollo [PED]. (2022-2028). Recuperado de https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de_Desarrollo_2022-2028.pdf

Registro Agrario Nacional, [RAN]. (2023). Tierra de uso común, entidad federativa Oaxaca. <https://datos.gob.mx/busca/dataset/datos-geograficos-de-las-tierras-de-uso-comun-por-estado--formato-shape>

Ríos, L. (2020). Heterogeneidad productiva en tiempos adversos, el caso de Oaxaca. *Revista CESOP*, (3).

Subsecretaría de Industria y Comercio. (2023). Diagnóstico del Programa presupuestario "P009 Promoción y fomento del desarrollo y la innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios. Recuperado de https://www.economia.gob.mx/files/gobmx/dgpe/diagnostico_pp_p009vf.pdf

Unión Europea. (2024). Entra en vigor el Reglamento de la UE relativo a la protección de las indicaciones geográficas de productos artesanales e industriales. Recuperado de <https://www.euipo.europa.eu/es/news/eu-regulation-on-geographical-indication-protection-for-craft-and-industrial-products-enters-into-force>



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS



PLANEACIÓN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

